



## ACTA 7

## Resolución 33/2024

### VISTO:

1. Que los Municipios de la Microregión 1 (Aguas Corrientes, Canelones, Santa Lucía y Los Cerrillos), deben brindar apoyo permanentemente a los vecinos y vecinas de sus localidades, abonando servicios de barométricas privados (siempre que la barométrica de la Intendencia no puede hacerse cargo, debido a la gran demanda que deben atender)

### CONSIDERANDO:

1. Que los mencionados Municipios plantearon la posibilidad de obtener un camión de la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones, en el cual se realizaría la adaptación de una estiercolera lo cual permitirá que este vehículo comience a funcionar como barométrica con el objetivo de estar al servicio de los mencionados Municipio, para dar respuesta de una forma mucho mas eficaz y eficiente a las vecinas y vecinos, ademas de generar un importante ahorro de recursos, que hasta el momento se volcaban permanentemente al alquiler de servicios privados de barométrica.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### RESUELVE:

1. **Aprobar el proyecto asociativo entre los integrantes de la Micoreregión 1** (Aguas Corrientes, Canelones, Santa Lucía y Los Cerrillos), el cual consiste en adquirir un camión perteneciente a la Dirección General de Obras, que será modificado para poder brindarse con el mismo servicios de barométricas a los vecinos y vecinas de las 4 localidades.

2. Comuníquese a los Municipios de Canelones, Santa Lucía y Los Cerrillos, a la Secretaría de Descentralización y Participación, a la Dirección General de Administración, Dirección General de Obras, Dirección General de Recurso Financieros
3. **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**



**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**ROSSANA QUINIONES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**AMADO TORINO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES